

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16 387

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 3 Ptas. Por tres meses... 8'50 Por seis meses... 15'50 Por un año... 30'00

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quinientas líneas y una vez de su contenido literario.

AÑO LV

LA RIQUEZA EN ESPAÑA

Si no crear nuevos impuestos ni castigar los servicios, podíamos muy bien venir al desarrollo del problema particular para aumentar las fuentes de producción.

Nuestro país encierra enormes riquezas, nuestro suelo privilegiado está por explotar. Zonas extensísimas se hallan explotadas en Jerez, Utrera, Ciudad Rodrigo, Salamanca y Badajoz, donde existen inmensos baldíos.

Sólo Cataluña cuenta con 288 despoblados, Sierra Morana sola contiene más baldíos que toda Europa reunida.

El oro, pues, que necesitamos para salir de tanto apuro y de tanto conflicto, hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, al trabajo, a la asociación, a la iniciativa privada, a la actividad y a las demás virtudes sociales que dignifican a los pueblos y los emancipan y libertan del ominoso peso de sus acreedores, contribuyendo así a su ennoblecimiento mercantil e industrial.

Si esta dirección tomáramos; si nos dedicáramos, al fin, de lo que somos y debíamos ser por el trabajo, la iniciativa y la asociación, ni las economías de los presupuestos podían preocuparnos al producirnos ninguna inquietud al porvenir.

Bastaba para restablecer el equilibrio, favorecer la riqueza del suelo y la administración moral, inteligente y sencilla.

Explotar las inmensas regiones abandonadas, atraer el capital que huye de explotación agrícola, garantizarlo, protegerlo todo, favorecer al agricultor, establecer en toda su pureza el cultivo intensivo, construir canales de riego y aplicar un buen sistema de irrigación, donde crecieran en abundancia toda clase de productos agrícolas, son los problemas que debemos resolver con bríos para salir de la pobreza en que vivimos.

Las zonas en España que alcanzarían la fertilidad asombrosa si el agua se les llegara a ellas, transformando sus terrenos, dando vida y animación a comarcas y convirtiendo en veneros de riqueza lo que ayer fuera de un cultivo improductivo.

En las dos Castillas y Andalucía falló el camino que recorrieron, es dondese sienta la necesidad de transformarlo y sustituirlo todo. Veán estas comarcas el ejemplo de Cataluña.

Qué extraño es que exclamen los hijos de este país diciendo: «Si nosotros explotáramos nuestros terrenos y vuestros ríos, seríamos una región poderosa».

Es verdad. Todo el Principado comprende 820 leguas cuadradas. Más de la mitad del país se compone de tierra labrada, llena de peñascos y montañas.

Sus tierras sobresalientes son pocas, sin embargo, se ve que la prosperidad pública y riqueza de Cataluña excede infinitamente a las demás provincias.

Esto en cuanto a la producción agrícola, que por lo que respecta a las explotaciones minerales, casi estamos en igualdad.

Aparte el ejemplo de la sin par B. I. que exporta 4.000.000 de toneladas de hierro; de Rio Tinto y Tarsis que producen cobre en abundancia, y Asturias, Teruel y Ciudad Real donde se encuentran carboníferas empiezan a dar gran incremento, el resto de la península continúa durmiendo, contenta con su suerte, preocupándose más del destino local y de la vara de la justicia que de aumentar y favorecer la riqueza del suelo que explota por el sistema feudo, sin la inteligencia y el espíritu con que aquellos buenos varones explotaban las operaciones agrícolas, más agradecida la tierra y menos cansada, les devolvía ciento por uno.

No nos cansaremos de repetir que el oro que necesitamos hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, que ofrece siempre inagotables riquezas a todo el que lo explota con fé, y en todas sus operaciones asocia su trabajo inteligente al momento fecundo de las ideas y enseña provechosas que proporcionan aspiraciones comunes que satisfacen para el logro de sus necesidades y en provecho de la patria.

CARTAS CATALANAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

OTRA BOMBA, Y VAN...

Dada la enormidad del salvaje atentado cometido últimamente en esta capital, juzgué que lo comunicaría el telégrafo con suficientes detalles, para que los lectores del DIARIO pudiesen formar idea del suceso sin esperar mi crónica, y por esto la aplaqué, sin que hasta el momento en que empiezo haya indicios que permitan descubrir a los autores anónimos de los frecuentes hechos ineficaces que tienen aterrizada a Barcelona.

Los infames asesinos que así satisfacen la sed de sangre que les producen sus bajos y depravados instintos, son tan formidables como cobardes.

Prodígenles placer los ayes de sus víctimas, sean éstas quienes sean; contemplan tranquilamente los horribles efectos de sus hazañas, acaso codeándose con las autoridades y agentes que al buscarlos tienen tan poca fortuna ó tanta dosis de torpeza; y a medida que se convence de la impunidad en que siempre vienen quedando, se ensañan en su obra criminal, menudean más sus proezas... y no sé qué va a ser de nosotros, desgraciados habitantes de Barcelona, que antes que permanecer por más tiempo con la existencia puesta constantemente en peligro de ser arrebatada por una mano criminal oculta, preferiríamos soportar los horrores que consternan a los sitiados de Port-Arthur.

Y, en efecto, puede decirse que la tranquilidad pública en Barcelona está más perdida que si la población hubiese sido sitiada por el más formidable enemigo.

Es urgentísimo que el Gobierno estudie y ponga en práctica los medios para evitar que tengan efecto nuevos hechos como el reciente de la calle Fernando VII.

Crímenes tan horribles como éste hablan muy mal de las gestiones gubernamentales.

La vida de los ciudadanos está a merced de bestias sin entrañas; causa horror el número de víctimas inocentes sacrificadas de tal modo en esta ciudad, y se impone que cambien de proceder las autoridades, viniendo de las más altas esferas el remedio principal.

El criminal acto que motiva estas líneas ha causado gran indignación en todas las personas honradas, sin distinciones de carácter político.

Toda la prensa barcelonesa, aun los periódicos más «rosaleitrantes» y «dinamiteros», condenan el hecho; los dinamiteros de levita dirigirán a otros blancos los efectos de las explosiones.

Sin embargo, es lamentable que, tratándose de hechos tan execrables como el que nos ocupa, sea de notar en la balanza de las apreciaciones de redacción, tal ó cual interés político.

Bien que de un duelo de resonancia, de una torpeza cualquiera ministerial, de una irregularidad cometida por algún funcionario público, se haga motivo de crítica, y se forme un pastel venenoso para el régimen y la buena marcha de las cosas.

Bien está que, como yo lo hago, se pida a voz en grito un remedio para mal tan grande como el que parece estar ya arraigado en Barcelona, y que se censuren cuanto se quiera los servicios policíacos, exigiendo a los encargados de ellos la más estricta observancia de sus obligaciones y mucho celo en el cumplimiento de sus deberes. Pero no tiremos las cosas por la tremenda, obediendo a impresiones fuertes de momento ó al punzar constante de aversiones políticas.

Periódico ha habido que, a raíz del atentado, pedía lo siguiente:

«El relevo urgente, seco, del gobernador y de sus inmediatos delegados auxiliares.»

No hay para qué citar el color político de este periódico.

Otros también pedían dimisiones y relevos.

En cambio, pareceme más prudente y acertado el siguiente texto de *El Liberal*:

«¿Hay posibilidad de garantizar la vida ciudadana de Barcelona con un par de cientos de policías, no todos en cir-

cunstancias de realizar la necesaria vigilancia? Barcelona es dos veces y media más grande que Madrid; tiene, sin embargo, cinco veces menos policía.

Esta escasa fuerza, mal organizada, extenuada por la fauna seguida, retribuida con dos pesetas de jornal, está en su mayoría corrompida, es casi en su totalidad inepta, vive de milagro.

Esa es la garantía que el Estado da para conservar el orden a una ciudad populosa, donde la vida es varia, compleja, difícil, y donde desagua la infección de capitales en que hicieron presa ideas disolventes y miserias dolorosas.

Acaso con la esperanza de una impunidad imposible en las grandes urbes europeas agitadas por las tremendas luchas sociales, afluyen a Barcelona los desperdigados, los exaltados y los criminales que expulsaba la severa vigilancia de otros sitios, y aquí se realizan los tremendos dramas que tienen sangrientos desenlaces.

Si no vislumbrasen esa impunidad los espíritus criminales, a buen seguro que no viviríamos con la eterna amenaza sobre nosotros; y esa impunidad no es hija de la aptitud ó ineptitud de las autoridades; es lógica consecuencia del abandono en que el Gobierno tiene a Barcelona, entregada por ello a desalmados de todas partes.»

Hoy tendrá lugar, costeado por el Ayuntamiento, el entierro de una de las víctimas de la bomba; espérase una imponente manifestación de duelo, pues para el acto está invitada toda la ciudad.

Otra cosa de fallar, según noticias que recibo en este momento.

Otras dos de las víctimas del atentado halláns en estado bastante grave.

Los demás heridos, ya de alguna gravedad, ya leves, van entrando en curación satisfactoria.

Hanse llevado a efecto varias detenciones y registros domiciliarios, siendo puestos prontamente en libertad algunos de los detenidos.

Es grande la ansiedad general por allegar noticias respecto de las gestiones que las autoridades practican en busca del autor ó autores del hecho.

Esta ansiedad es, naturalmente, objeto de que se explote al público, como a mí trataba de explotarme (aunque sólo en cinco céntimos—menos mal—) un golfo, en plena Rambla de los Estudios.

«¡La fulla! ¡La fulla suelta! ¡Ab lo decubrimient del crimen del carré Fernando! (La hoja suelta con el descubrimiento del crimen de la calle Fernando.)

Avido de convencerme de que el ó los dinamiteros habían caído en manos de la policía, tomé una fulla de aquellas, y empecé a devorar algunas líneas con la vista, mientras que el de los periódicos cambiaba una peseta en un kiosko inmediato, para entregarme la vuelta. Mas ¡oh sorpresa! Lo que había en la hoja era simplemente un artículo comentando incidentes relacionados con lo de la bomba, y algunas noticias sin interés.

Afortunadamente, el vivo no pudo cambiar la peseta. Resistí y me la devolví la hoja, que por... no hacer gente, no fué acompañada de alguna manifestación práctica de mi desagrado.

F. P. S.

Barcelona 20 de Noviembre de 1904.

LA CUESTION OLIVARERA

Es el ramo más importante de la producción andaluza y el que más debería llamar la atención por parte de los propietarios y del Gobierno de la Nación.

Concretándose a esta región aguilarense, esencialmente olivarera, después de perdidos los viñedos de los insustituibles *Moriles* por la filoxera, todos los propietarios se han dedicado al olivo, como medio de producción más rápido y menos costoso.

Esta tendencia a producir un solo artículo, abandonando otros que tendrían buena salida, tiene varios inconvenientes, entre otros la competencia que se hacen mutuamente los pequeños labradores entre sí, y el tener que confiar a los molinos el producto de sus cosechas, con el temor, las más de las veces justificado, de que la liquidación no esté en armonía con las aspiraciones de cada cual.

Como no hay ningún pequeño propietario que pueda costearse la construcción de un molino aceitero, de aquí la necesidad de tenerse que entregar a los explotadores de la molienda, que constituirá un buen negocio cuando sólo en Aguilar y su término se conoce hoy la existencia oficial de 196 fábricas, de las cuales, unas ochenta y tantas existen en la misma ciudad, y las demás en su término, con la circunstancia de que apenas llegarán a media docena los propietarios que se ciñen a moler lo suyo, y los demás admiten lo propio y lo ajeno, explotando esta industria a razón de cuatro reales por maquila de cada fanega.

Es un bonito negocio y no es de extrañar que tantos capitales se dediquen a esta industria, que lleva consigo aparejados los adelantos en dinero a cuenta del producto de la cosecha.

Tanta gabela, tanto costo de cogida, acarreo, maquila, y tardanza en la entrega del aceite en años de cosecha, constituyen otros tantos perjuicios notables para el agricultor. No es extraño, pues, que éste procure sacudir un yugo que exprime de veras el bolsillo y se traduce en grandes mermas de sus cosechas.

Este año, de poca producción y escaso rendimiento, se ha inaugurado un nuevo método de realizar la cosecha, cual es el de vender en bruto el fruto en la plaza pública.

En efecto, todos los días llaman la atención en esta hermosa plaza de abastos los montones de sacos con aceituna recién cogida, que se ofrecen al público y se venden para fuera al precio último de 26 reales la fanega de molino.

Entre comisión, arbitrios, corretaje y acarreo a la estación, puede estimarse que el precio de esta aceituna le sale al comprador alrededor de 30 reales fanega, precio exagerado, cuyo resultado final tiene que ser poco remunerador para los compradores forasteros, a no ser que cuenten con una gran subida del aceite, por la escasez del año, y cuenten también con el valor del orujo, que es un factor importante para la fabricación de jabones y engrase de maquinarias.

La venta de la aceituna en esta forma podrá ser beneficiosa, por lo pronto, al pequeño propietario, que realiza inmediatamente su cosecha.

Pero a la postre es altamente perjudicial para los jornaleros en general, para los amos y servidores de los molinos, que quedarán cerrados, y para el bienestar general de toda la región.

Por lo pronto, extrayéndose toda la aceituna para fuera, se encarece aquí el costo del aceite para el consumo, y éste artículo figura en primer lugar en el régimen alimenticio andaluz, y habrá que irlo a buscar a otros puntos ó suumbrir a los precios que quieran fijar los pocos propietarios locales que guarden su cosecha. No habrá, pues, bastante para el consumo de la plaza y tampoco se podrán cumplir órdenes de fuera, perdiendo también los comisionistas y corredores la parroquia de antiguos corresponsales forasteros.

Esta extracción de la aceituna ha debido evitarse con un poco de tacto y buena voluntad.

¿Cómo?

Asociándose los grandes propietarios y fabricantes, dedicando un capital a la adquisición de este producto. Los propietarios llenarían sus vacías bodegas y estarían a la mira del alza probable del artículo. Y los fabricantes verían sus artefactos marchar en beneficio de sus intereses y de los muchos padres de familia que hay empleados en las fábricas. Esta falta de trabajo y de existencias aceiteras recae en otras regiones más avisadas.

Muchas veces he llamado la atención con mis escritos sobre el defecto capital de que adolecen estos vecinos, de-

fecto que es común a otros muchos pueblos de nuestra Península.

Este defecto lo constituye la falta de cohesión, la desunión de voluntades y el antagonismo suicida ó causa de la política ó caciquismos locales, que dividen las voluntades en beneficio de unos pocos que imperan, ó en perjuicio de los más que están caídos, ó por ser neutrales, ó mejor dicho, indiferentes a la marcha de los asuntos públicos.

El ejemplo de Puente Jenil, nuestro vecino, debiera servir de norma a los demás pueblos andaluces. Allí la unión de todos sus vecinos en cuestiones benéficas para la localidad ha dado resultados asombrosos, y la asociación en materia industrial ha hecho verdaderos milagros, que se traducen en mejoras y prosperidad del que debemos llamar el Bilbao y Barcelona de Andalucía.

Aquí, en cambio, con 196 molinos aceiteros, alguno de Aguilar, como el del Carmen, y en el campo el de Zamaco, que muelen de 200 a 400 fanegas diarias, por medio del vapor ó de la electricidad, no ha habido, sin embargo, un propietario que en las útiles y benéficas exposiciones industriales de Córdoba haya presentado una muestra de aceite refinado, dejando que Puente Jenil, Baena, Espejo y otros pueblos de menor categoría ó importancia se lleven los premios que han debido disputarse en buena lid por nuestros cosecheros.

Considero que es un verdadero baldón para una región importante y rica, como la nuestra, que necesita cambiar sus procedimientos y adaptarse al ambiente de adelantos que surge por doquier en nuestro país. Así lo desea en lo futuro,

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar 21 de Noviembre de 1904.

El vizconde de Bolingbroke

Como escritor es considerado Enrique San Juan, vizconde de Bolingbroke, como uno de los mejores de su siglo, y como político bien puede figurar entre los más hábiles y astutos del mismo, como lo demuestran sus gestiones para poner término a la guerra de Sucesión de España, que duraron tres años, durante los que, luchando con tenacidad asombrosa y paciencia benedictina, logró vencer cuantas poderosas dificultades se oponían al triunfo de los Borbones sobre los partidarios del príncipe Eugenio.

Bolingbroke no tomó parte en la política hasta después de su casamiento con la hija del barón Winchcombe, quien le procuró un puesto en las Cámaras.

Desde luego se afilió en el partido de los *torrys*, y desde 1704 a 1708 fué secretario de Estado. En 1710, a la caída del ministro *whig*, que él preparó con sabias y bien dirigidas intrigas, se encargó de la cartera de ministro de dicho departamento, y entonces fué cuando tuvo la excelente y pacífica idea de acabar con la guerra de Sucesión.

A la muerte de la reina Ana fué perseguido, perdiendo sus bienes y estando en peligro de perder también la vida, por el delito de alta traición, que no resultó cierto y si una vil calumnia de sus enemigos políticos; esto, no obstante, en su destierro fué secretario y la persona de más confianza del pretendiente Jacobo II, al que después satirizó, sin embargo, en sus *Cartas al caballero de Windhan*, indudablemente con el propósito de mostrarse agradable a los ojos de sus enemigos. Alguna influencia debió ejercer en Inglaterra el mal pago que dió a la confianza con que le honrara el desgraciado Jacobo II, pues en 1723 se le levantaba el destierro y la confiscación de sus bienes, volviendo por tal motivo a la vida pública, en la que le sorprendió la muerte en 25 de Noviembre de 1751.

Dejó Bolingbroke escritas buen número de obras, y entre ellas la titulada *Disertaciones sobre los partidos*, que por haber sido con harta justicia tra-

ducida á diversos idiomas, popularizó el nombre de su autor en muchos países.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ESTADÍSTICA DE CULTIVOS

La Dirección general de Agricultura ha publicado un resumen de las Memorias sobre riegos, remitidas por los ingenieros del servicio agrónomo provincial.

En él se consignan los siguientes datos:

«La superficie total de la península es, según los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, de unos 50.000.000 de hectáreas para sus 49 provincias, computándose de dicha extensión, como reducidas al cultivo agrario, las dos quintas partes, próximamente, ó sean 20.000.000 de hectáreas.

Conforme las noticias anotadas por los ingenieros agrónomos del Servicio provincial en la Memoria reglamentaria correspondiente al año de 1900, el área cultural se reparte en las siguientes producciones:

Cereales, 12.800.500 hectáreas; leguminosas, 999.500; viñas, 1.450.000; oliveros, 1.360.000; raices y tubérculos, 860.000; plantas industriales, 235.000; huertas y frutales diversos, 640.000; prados cultivados, 250.000. Total hectáreas, 18.595.600.

El regadío total de la Península, en números redondos, asciende á 1.230.000 hectáreas, incluyendo en esta cifra las 340.000 que sólo tienen riego eventual.»

Sección Oficial

BOLETIN DEL 22.—Delegación de Hacienda.—Continuación del Reglamento provisional para la administración de la renta del alcohol, creada por la Ley de 19 de Julio de 1904. Circular trasladando la Real orden que fija el tipo medio del cambio. Anuncios de personal.

Jefatura de Obras públicas.—Anuncio de la subasta para ensenar los tres barcos que se han utilizado en las obras de la travesía por Córdoba de la carretera de Madrid á Cádiz.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán el de Villa del Río para la venta de una barca inútil; los de Fernán-Núñez, Alcazarcejos, Conquista y Montilla para el arriendo de los consumos; los de Posadas y Enolinas Reales para el del servicio del alumbrado público y el de Cabra para el del arbitrio de pesas y medidas. Item de tener expuesto al público el de Almodóvar del Río el padrón de cédulas personales.

BALANCE DEL BANCO

El balance de situación del Banco de España correspondiente á la semana última contiene las siguientes modificaciones comparado con el de la anterior:

En el activo:
Las existencias en oro han aumentado poco más de medio millón entre las reservas y las cuentas de corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.

Las reservas en plata han aumentado también 2 1/2 millones.

En la cartera comercial los descuentos han aumentado 1 1/2 millones; las cuentas de crédito han disminuido 25 1/2 millones, y las pólizas de cuentas de créditos han aumentado 37 millones próximamente.

Los préstamos y créditos con garantía han aumentado también 15 millones.

En el pasivo:
Los billetes en circulación han disminuido 15 millones; las cuentas corrientes han aumentado 4 1/2 millones; los depósitos en efectivo han disminuido medio millón; los créditos disponibles han aumentado 39 1/2 millones, y los dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día han aumentado 11 1/2 millones.

El efectivo del Tesoro se ha elevado de 71'71 millones á 81'44 millones, que figuran en el último balance. Cuenta además el Tesoro con 62 1/2 millones para el servicio de Deuda, de los cuales 12 millones son en oro.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana ascienden á 49.905 pesetas.

NOTICIAS MILITARES

El Diario oficial del ministerio de la Guerra continúa publicando una extensa combinación de destinos, originada por las nuevas reformas militares.

Ha aquí los que afectan á Córdoba ó á los cuerpos de su guarnición:

El comandante don Ricardo Muro, Secretario del Gobierno militar, es nombrado sargento mayor de la plaza.

El profesor segundo de equitación don Francisco Martínez Pérez, del segundo Depósito de caballos sementales, pasa al regimiento de Alfonso XII.

Y al regimiento infantería de la Reina son destinados el teniente coronel don José Gómez del Rosal; el comandante don Benito Márquez Martínez; los capitanes don Joaquín Mañas Hormigos, don Salvador Rosado Becerra, y don Rafael Martínez Huete; los primeros tenientes don Alonso López Boeta y don Ricardo Macías de la Vega, y los segundos don Melchor Bravo Rodríguez, don Eduardo García Amoedo y don Manuel Fernández Rico.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 18 de Noviembre.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Autorizar al Cabildo Catedral para que incluya el nombre de la Diputación á la cabeza de la convocatoria para el novenario que ha de celebrarse en la Santa Iglesia, con motivo de las fiestas extraordinarias del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción, sintiendo no poder cooperar á dichas fiestas con subvención alguna por falta de recursos.

Aprobar la cuenta presentada por el Depositario de fondos provinciales de las cantidades invertidas en los gastos que originó el recibimiento de su majestad el Rey.

Aprobar, asimismo, las cuentas de las cantidades satisfechas por el Alcalde de Posadas á las nodrizas residentes en aquella villa por sus devengos de los meses comprendidos desde Enero hasta Septiembre últimos.

Quedar enterada de la Real orden autorizando el presupuesto adicional al ordinario vigente.

Confirmar el ingreso, ordenado por el Gobernador, de don Espiridión Areales en el departamento de dementes del hospital de Agudos y el de José Lozano Muñoz, dispuesto por el Director de la Casa de Socorro Hospicio, donde aquel estaba recluido.

Conceder un dote de 75 pesetas á la expósito Damiana de San Cosme Rodríguez, que ha contraído matrimonio.

Aprobar el presupuesto de las obras de reparación de armaduras y cubiertas necesarias en la Casa Central de Expósitos.

Manifestar al Gobernador, contestándole á una comunicación relativa al auto de procesamiento dictado en causa instruida contra varios concejales interinos del Ayuntamiento de Carabuey, que sólo procede darse por enterado de la suspensión decretada con motivo del procesamiento.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Rafael Ruano Medrano y María Magdalena López Viso, y en la Central de Expósitos á Bernarda Sánchez Aiba.

Nombrar aspirante á oficial de la Secretaría de la Junta de Agricultura á don Gabriel Esamilla Rodríguez.

Y conceder dos pagas para los lutos á la viuda de don Antonio Pérez Salazar, oficial que fué de la Secretaría de la Junta de Agriculturas.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos el día 23 de Noviembre en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra.—D. Ildefonso Infante, pesetas 13.970'91; el mismo, 5.390'46; don Alfredo Garrido, 27.360; D. Juan González, 21.940; D. Andrés Arcas, 9.190; D. Antonio Córdoba, 8.610; D. Manuel Ariza, 5.310; D. Juan Saraza, 6.860; D. César Puentes, 41'18; D. Hilario Fernández, 1.185'75; D. Antonio López, 1.475'39; D. Pedro Nogueira, 45.092'50; el mismo, 387'45.

Señalamiento de pagos para el 24: D. Tomás Povedano, 20.000 pesetas; D. Pedro Nogueira, 504'28; Sr. Administrador de Correos, 118'56; D. Manuel Martín, 4.950; Sr. Depositario Pagador, 20.052'35.

TRIBUNALES

Robo y lesiones

Ayer terminó, en la sección segunda de esta Audiencia, la vista empezada anteayer de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna contra Fernando García García y Antonio Manuel Márquez Infante, por robo al párrafo de Villanueva del Rey y lesiones á la criada de aquel.

El abogado Fiscal, don Crisanto Posada, en sus conclusiones definitivas no apreció la falta incidental de lesiones, sino únicamente el delito de robo, esti-

mando la concurrencia de las circunstancias agravantes de nocturnidad y de haberse efectuado el hecho en la morada del ofendido.

Los letrados señores Valenzuela y Casanova, defensores, respectivamente, de Fernando García y Antonio Manuel Márquez, sostuvieron que sus patrocinados no eran autores de delito alguno.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á cada uno de los procesados á la pena de ocho años de presidio mayor, accesorias y costas y al pago mancomunadamente de la indemnización de 494 pesetas 80 céntimos al perjudicado.

Causa por asesinato

Concluido el juicio anterior empezó ayer la vista de otra causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Félix Gómez Cuadrado, por el delito de asesinato.

Según el Fiscal, en las primeras horas de la noche del 4 de Octubre de 1903, Félix Gómez Cuadrado abofeteó á su novia María López Paz, en el zaguán de la casa de D. Francisco Quintana, vecino de Fuente Obejuna, en la que aquella prestaba servicio como criada, y además sacó una navaja para herirla (lo que impidió Manuel Mellado) amenazándola con que la mataría si salía á hablar con él en la noche siguiente.

En expresada noche, ó sea en la del 5, el procesado estuvo esperando en la calle Llana á que saliera su novia á la puerta, lo que no efectuó, y entonces él entró en el portal, llamándola, sin que le respondiera.

A las siete y media de la mañana del día 6 llegó á la casa del señor Quintana para ver á María, y encontrando cerrado el portón, saltó por la tapia del corral; hizo un agujero en la puerta de la cuadra para abrirla, y conseguido esto, se ocultó en el gallinero, mientras Fernando Cuadrado iba por leña; después entró en la cuadra, y seguidamente en la cocina, donde abrió una navaja, en presencia de Encarnación Durán y Fernando Cuadrado, arma con la que dió un golpe en la espalda á María López, que huyó, y alcanzándola la acometió nuevamente, produciéndole diversas heridas, que le ocasionaron la muerte.

Según los facultativos, la agresión se verificó estando el agente colocado á espaldas de su víctima en plano superior y sujetándola por el brazo izquierdo para herir con más seguridad. También afirman que algunas de las heridas se las infligió estando ya en el período agónico.

Practicada la prueba, sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Muñoz Boanegra, calificando el hecho de un delito de asesinato, con la circunstancia agravante de haberse cometido en la morada de la ofendida y la atenuante de embriaguez no habitual.

El letrado defensor señor Ruiz Repiso apreció, por el contrario, el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, en el que son de apreciar la circunstancia eximente de haber obrado por impulso de fuerza irresistible y las atenuantes de arrebató y obcecación y embriaguez.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, en armonía con la petición fiscal, y en vista de lo avanzado de la hora se suspendió el acto para dictar sentencia hoy.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Torres Castillo.

Le defenderá el abogado señor Riobó y le representará el procurador señor Cruz.

Juicio por jurados

En la sesión segunda se celebrará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de homicidio por imprudencia, contra Eleazar Sánchez y Timotea Paniagua.

Los señores Marín Cadenas y Ortiz Molina tienen á su cargo las defensas y los señores Enrique y Caballero las representaciones.

GACETILLAS

—Nuestro Almanaque.—Comenzados ya los trabajos para la confección del Almanaque con que esta redacción obsequia anualmente á los suscriptores del DIARIO, los señores anunciantes pueden remitir cuanto antes los originales para la sección respectiva, en la que se publicarán á los precios establecidos en los años anteriores.

—Cultos.—Con gran solemnidad está celebrándose la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Do-

mingo de Silos, á la que asiste numeroso concurso de fieles que oye con fervor al elocuente orador sagrado don Fermín del Castillo, encargado de cantar las glorias de Nuestra Señora. Contribuye á la mayor solemnidad de estos actos religiosos la notable espilla de música que toma parte en ellos, siendo de elogiar la actividad y celo de la junta directiva de la archicofradía y la cooperación del digno rector don José Blanco y Sancha, tan coloso del esplendor del culto en su parroquia.

—Regreso.—En el expreso de anteanoche salió de esta capital para Madrid, en unión de su distinguida esposa, nuestro estimado amigo don Antonio Barroso, digno diputado por esta circunscripción.

—Lotería de Navidad.—Las Administraciones de Loterías han recibido una circular advirtiéndoles que no pidan billetes del sorteo de Navidad porque se han concluido.

—Conferencias.—Varios ilustrados socios del Circulo de la Amistad han acordado celebrar una serie de conferencias particulares en dicho centro, á las que solo concurrirán los organizadores de las mismas.

—Disposición acertada.—Por el Banco de España se ha ordenado á sus oficinas sucursales que cuando vuelvan á las cajas billetes usados, aunque el deterioro no perjudique á la facilidad de reconocer el billete como legítimo, se retiren desde luego de la circulación, devolviéndolos oportunamente á la central para proceder á la quema. De ese modo dejarán de estar en curso los billetes excesivamente usados, que en algunas provincias constituían una molestia para el público.

—Sociedad Económica.—El próximo día 30 celebrará sesión la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País para proceder á la elección de cargos.

—Onofroff.—Continúa viéndose muy concurrido el café del Gran Capitán con motivo de los trabajos que presenta Mr. Onofroff, en unión de la señorita Inaudis. Los lunes, miércoles y viernes alterna con dichos artistas el notable sexteto que dirige el señor García Ruvielo. Para esta noche prepara Mr. Onofroff una sesión de gran variedad.

—Distribución de fondos.—Ha aquí la distribución de fondos formada por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones del mes corriente: gastos del Ayuntamiento, pesetas 9.764; policía de seguridad, 13.200; policía urbana y rural, 51.900; instrucción pública, 7.600; beneficencia, 11.550; obras públicas, 20.300; corrección pública, 15.000; cargas y contingente provincial, 123.295'92; obras de nueva construcción, 30.000; é imprevistos, 4.000. Total, 286.609'92.

—Reparación.—Aprovechando la lluvia de anteayer han empezado las obras de reparación de la calle-paseo del Gran Capitán. A propósito de esto recordamos la conveniencia de rebajar el piso inmediato á los asientos, que van desapareciendo á medida que se cubre con capas de picadura la calle central.

—Atropello.—Anteayer, en el campo de la Verdad, un carrero de la limpieza pública arrolló con su vehículo á una niña, causándole una herida en el pie izquierdo. Fué curada en la casa de socorro de La Cruz Roja.

—Atención.—Nuestro estimado amigo don Enrique de la Cerda y Vázquez, procurador de los Tribunales y agente de negocios, nos ha ofrecido, en atento B. L. M., su casa y despacho en la calle Agustín Moreno número 120. Agradecemos al señor la Cerda esta muestra de cortesía.

—Crónica escandalosa.—La guardia municipal ha denunciado á dos mujeres que promovieron escándalo en la calle Piedra Escriba, y á otras varias que también alborotaron en la calle Escañuela.

—Suceso sangriento.—Hace varias noches se presentó en el cuartel de la guardia civil de Carabuey el primer teniente de alcalde de dicha villa denunciando el hecho de que en las inmediaciones de la Casa Consistorial se hallaba Pedro Gómez Serrano (e) Cañete, armado de un revólver, con el que había hecho cinco disparos al guardia nocturno Juan José Ruiz Martín y al guarda de campo Pedro Cecilia Gallardo, hiriendo gravemente al primero en el pecho. Acto seguido salió la benemérita en busca de dicho sujeto, no pudiendo capturarlo por haber huido, pero sí logró detener á Eduardo Muriel Alguacil y Vicente Rodríguez Rojas, que momentos antes sostuvieron una reyerta con Cañete, resultando también uno de ellos lesionado.

—Defunción.—Ha fallecido en Fernán Núñez el Notario de dicha villa don Manuel Hidalgo Sales, perteneciente á una conocida y estimada familia de Montilla, á la que enviamos el pésame.

—Incendio.—Hace varios días se declaró un incendio en un almiar de paja de la finca llamada «La Gallana»

del término de Cañete de las Torres. Gracias á los incansables trabajos de la guardia civil y de otras personas pudo evitarse que el fuego se propagara á los demás almiars y dependencias próximas. El valor de las pérdidas asciende á dos mil pesetas. El siniestro fué intencionado, pues en otro almiar contiguo al destruido se halló una mecha con fósforos en uno de sus extremos.

—Robo de caballerías.—El día 20 del mes actual fueron robados en la huerta llamada del «Pino», del término de Pozoblanco, un burro y una burra, pertenecientes al vecino de expresada villa Bartolomé Serrano Herrero. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 594 pertenencias de la de huilla El Sino, y 184 de la de idem Ampliación al Sino, para la Sociedad Anónima de Onza; 16 de la de idem La Hinojosa, para don José Hinojosa; las tres se hallan en término de Hornachuelos; 4 hectáreas, 16 áreas y 5 centiáreas de la de idem Demasia á Nuestra Señora de Linares; 1 hectárea y 30 áreas de la de idem Demasia á la Manuela; 1 hectárea, 99 áreas y 34 centiáreas de la de idem Demasia á Justa, y 4 hectáreas, 99 áreas y 63 centiáreas de la de idem Demasia á la Gracia, para don Pedro Gil Moreno, y 7 hectáreas y 55 áreas de la de idem 2.ª Demasia á Benilde, para don Ricardo E. Carr: todas son del término de Belmez.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Almodóvar del Río ha detenido á un sujeto que hurtó una marraña.—La de Dos Torres ha denunciado á cinco individuos que hurtaban bellotas y á otro que apacentaba dos caballerías en una finca de aquel término, sin autorización de su dueño.—La de Rute á dos sujetos, también por apacentar ganado obrando abusivamente.—La de Palma del Río á un cazador furtivo.—La de Hinojosa á varios vecinos de expresada villa por hurto de bellotas.—La de Alcolea ha detenido á dos vecinos de la colonia de Santa Isabel reclamados por el juzgado municipal de la derecha de Córdoba.—Y la de Bujalance ha intervenido una escopeta á un individuo que carecía de licencia para usarla.

—Nueva Exposición.—Vestir bien y con economía en precios se consigue fácilmente comprando los tejidos en este establecimiento, Mármol de Bañuelos número 2. Ventas por metros y al contado. Precios fijos.

—Tomad los cafés tostados marca «La Cubana» que se venden en elegantes cajas litografiadas en el acreditado establecimiento de Juan Giménez Osuna, Gondomar número 2.

—Enfermos del estómago.—Pesetas 3,50 cajas (antes 10 reales) Perla Estomacal Fernández Moreno, conocida en todo el orbe por que cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacromonte, 2, Madrid, y principales farmacias.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la Hemisferina del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las pastillas Morell.

—Para no estar con mala salud es necesario tener el hígado siempre limpio y activo. Para conseguirlo, no hay nada como las Píldoras de Bristol.

—Se ha comprobado que los surtidos de tiras bordadas y encajes finos existentes en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana» son tan extensos y convenientes que competir con esta casa se hace de todo punto imposible.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revólvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGIA

Vista cualquiera mejora todos dicen de continuo: «la mejora preferente debe aquí ser la del piso.»

FERNANDEZ

Las injurias deben escribirse en la arena, y los beneficios deben grabarse en el mármol.

De esperanzas vivo siempre y en desengaños tropiezo: porque el amor es mal guía, y suelen pintarlo ciego.

Sección Religiosa

San Juan de la Cruz, con... SANTA CATALINA, virgen y...

Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costado...

En la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, hoy primer día del solemne...

En la iglesia de nuestro Custodio San Juan de la Cruz, hoy primer día del solemne...

En la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales con Misa...

En la iglesia de San Francisco (San Cayetano), sus ejercicios mensuales con Misa...

En la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales con Misa...

En la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales con Misa...

En la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales con Misa...

En la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales con Misa...

En la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales con Misa...

En la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales con Misa...

MODAS DE PARIS

Modelos de sombreros para señoras. — Recibidas las últimas novedades. — Exportación a provincias.

FRANCOS 23.—SEVILLA

Grandes criaderos de Vides Americanas.

Millones de barbados, estacas ó injertos para la plantación de viñas en todas las mejores variedades y para toda clase de terrenos por malos que estos sean.

AUTENTICIDAD GARANTIDA. PRECIOS BARATÍSIMOS. Instrucciones de adaptación y cultivo y análisis de tierras gratis.

Uvas de lujo y de exportación en magníficos injertos para parrales, con 3 y 4 metros de altura, desde una peseta en adelante.

Granja agrícola para la producción, selección y venta de toda clase de cereales y de semillas nuevas y de gran rendimiento para el fomento de la Agricultura.

Patatas especiales, RIQUISÍMAS, muy tempranas, de entretiempo y tardías.

Maquinaria Agrícola y Vinícola.

PIDANSE CATALOGOS, QUE SE DARÁN GRATIS

Giraud y Leyva Huerta de la Torre.—GRANADA

AGENDAS DE BUFETE PARA 1905

Agenda culinaria. Memorandum de la cuenta diaria. Almacaque Bailly-Bailliere. Se hallan de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

Para los catarrros y enfriamientos es de gran efecto una taza de MANZANILLA ESPIGADORA al acostarse. Tomándola después de las comidas, evita que el estómago se enfrie y paralice. Bote para 100 tazas, 2 pesetas en las buenas farmacias y droguerías. En Córdoba, la Unión Farmacéutica.

Aviso a los propietarios de pianos J. Gionzet, afinador y reparador de pianos, hace saber a su numerosa clientela que permanecerá algunos días en esta capital. Precio de la afinación, 5 pesetas. Recibe los avisos en la Fonda Simón, Gran Capitán, 7.

FERNANDEZ Y GARCIA

Ferretería LALLAVE Claudio Marcelo 5.—Córdoba

Este establecimiento, cada día más favorecido por el público, se encuentra en las mejores condiciones para ofrecer a sus clientes y a todos en general un buen surtido de todos los artículos de su índole, pudiendo asegurar que los precios a que vende son los más reducidos.

En la actualidad contamos con un abundante surtido en cerrajería, clavazón y toda clase de herraje para construcciones, que ofrecemos a precios muy económicos, así como también en hules, batería de cocinas, armas de fuego, limas, etc., etc., todo baratísimo.

Gran surtido en efectos para coches y caballos, como bocados, serretas, frontalerías, tintas y pastas para limpieza, gamuzas, esponjas, cepillos de raiz, bruas, fustas, etc. No comprar sin visitar esta casa.

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO

PARA TENER EL CABELLO Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie ha de conocer que este tejido, usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Único depósito en Córdoba: Señor Domínguez.—Claudio Marcelo, 5

OLIVAREROS Prensas hidráulicas y Prensas de palanca

de varios tamaños las hay siempre construidas y dispuestas para instalarse en el acto, en

LA CORDOBESA Fundición y Talleres Mecánicos DE SERRANO RUIZ Y C.ª PLAZA DE COLÓN 20 Y 22 —CÓRDOBA—

Clínica de enfermedades de los ojos

LICDO. GUTIERREZ SISTERNES ALFONSO XIII (ANTES LICRO), 53 Consulta de once a dos. Para los pobres de ocho a nueve de la mañana

DINERO

Casa de préstamos LA CONFIANZA Fernando Colón 19 (antes Geniza)

La casa que más alto tasa y más barato presta. 40 por 100 de rebaja en el interés de los empeños sobre alhajas, ropas, muebles, escopetas, revolvers y otros efectos.

Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100, ó sea desde una perra chica a tres por duro al mes. Magníficos roperos para guardar las prendas. Horas de despacho de ocho de la mañana a nueve de la noche

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día para hoy: Pájaros con arroz a la americana.

Por Telegrafo

Material de guerra

Madrid 23, 2'41 t. Su majestad el Rey ha firmado hoy un decreto autorizando la adquisición de material de guerra.

Combinación militar

Continúa guardándose gran reserva respecto a la anunciada combinación militar.

Represión del anarquismo

El ministro de Gracia y Justicia ha sido autorizado para presentar a las Cortes el proyecto de ley de represión del anarquismo.

Esta tarde lo leerá en el Senado. En dicho proyecto se amplían algunos extremos del que fué puesto en vigor a raíz del asesinato de Cánovas.

También se modifica el artículo disponiendo que en los delitos del anarquismo entienda la jurisdicción militar, pues ahora intervendrán los tribunales ordinarios.

Lo que dice Sánchez-Guerra

El ministro de la Gobernación ha desmentido que se trate de crear en Madrid una dirección de seguridad.

Sánchez Guerra ha añadido que de acuerdo el Gobierno con el gobernador de Barcelona reorganizará el cuerpo de policía de la capital del Principado.

Valores públicos

Madrid 23, 5 t. 4 por 100 interior, 77'45.—5 por 100 amortizable, 97'45.—Banco de España, 477 00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 416'50.—Cheque vista Paris, 36'20.—Idem Londres, 34'27.—Oro alfonsoino, 34 00.—Id. antiguo, 35'00.—Id. isabelino, 37'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambra (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Congreso

Madrid 23, 9'45 n. Soriano explana una interpelección contra el ministro de la Gobernación sobre el caciquismo en Carcabuey, dirigiéndole algunos cargos.

Se ocupa de lo ocurrido en el ayuntamiento de aquella población y de la causa que motivó la suspensión de los concejales enemigos del ministro.

Denuncia numerosas ilegalidades y coacciones ejercidas. Trata del acta de Cabra y la Presidencia se opone a ello.

El discurso de Soriano produce en la mayoría algunos momentos de risas y otros de sensación. Sánchez Guerra se sincera de las acusaciones que le dirige Soriano y niega que sea autor de la destitución de los concejales de Carcabuey, que fué decretada por el Consejo de Estado.

Explica las causas que originaron la dimisión del gobernador de Córdoba, y dice que no quiere hacerse eco de los rumores calumniosos que ha recogido Soriano, limitándose a entregar su vida política y privada al juicio de la opinión.

El romerista señor Roldán interviene en el debate y dice que el ministro de la Gobernación no quiso darle el

nombramiento de alcalde de Priego hasta no ofreciere las dimisiones de los concejales de Carcabuey.

Censura la forma que empleó para suspender al ayuntamiento de dicho pueblo y confirma las acusaciones de Soriano.

Le contesta Sánchez Guerra y se promueve un ligero incidente, suspendiéndose el debate.

Se entra en el orden del día, ocupándose Ferrándiz del proyecto sobre reformas de la Armada y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 23, 9'30 n. La sesión de hoy empieza con la lectura, por el ministro de Gracia y Justicia, de la reforma introducida en la ley sobre represión del anarquismo.

Se acepta una proposición concediendo el bronce para la estatua de Argüelles en Asturias.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión sobre el proyecto de reforma del Concordato.

Gullón apoya una enmienda, que es desechada en votación nominal. López Mora apoya otra.

Montejo le contesta, en nombre de la comisión, y rectifican ambos senadores.

López Mora retira su enmienda, levantándose la sesión.

Petición de indulto

Madrid 23, 11'30 n. El arzobispo, el alcalde y los diputados y senadores de Sevilla, han conferenciado con el Presidente del Consejo de Ministros para pedirle el indulto del reo condenado a la pena de muerte por aquella Audiencia.

El señor Maura no se muestra inclinado a aconsejar a S. M. la concesión de la gracia que aquellos solicitan.

Proposición

Madrid 23, 12 n. En los círculos políticos se dice que algunos diputados se hallan dispuestos a presentar una proposición relacionada con la responsabilidad ministerial.

Actitud de las minorías

Parece que las minorías no se hallan dispuestas a hacer juego a Soriano, así como a los amigos de Romero Robledo ni a los conservadores disidentes.

Comentarios

Madrid 24, 1 m. Es comentadísimo el incidente parlamentario. El Heraldo dice que la moral políti

ca, la justicia y la administración en la provincia de Córdoba han quedado hechas trizas en el debate.

El Correo manifiesta que el discurso del diputado romerista señor Roldán constituyó una verdadera acusación contra el Gobierno.

Toda la prensa pide a Sánchez Toca que conteste a las acusaciones que se formularon contra los tribunales de Córdoba y que intervenga Maura en el debate.

Cuestión personal

Madrid 24, 1'55 m. Dícese que se han cruzado cartas violentas entre Sánchez Guerra y Rosales (don Martín) por creersele inspirador de la interpelección de Soriano. Háblase de una cuestión personal.

Rosales ha nombrado padrinos a los señores Ochando y Auñón.

Port Arthur

Madrid 24, 2 m. Despachos de Tokio dicen que en Port Arthur se ha declarado un terrible incendio, causando enormes destrozos.

Añaden que la ciudad ha sido evacuada completamente por los rusos. Con referencia a informes chinos, dícese que en Port Arthur aumenta la disenteria.

Pasan de sesenta las defunciones que se registran diariamente.

Temporales en Inglaterra

En Inglaterra se han desencadenado fuertes temporales de nieves y borrascas, originando numerosos naufragios.

Conferencia

Madrid 24, 3 m. El ministro de la Gobernación ha conferenciado con Maura acerca del debate y de la cuestión personal con Rosales.

Estreno

En el teatro de la Princesa se ha estrenado el drama de Franco Rodríguez titulado «El catedrático», con gran éxito.

También se estrenó en Valencia con éxito.

Mitín

En Brest los huelguistas celebraron un mitín. Después organizaron una manifestación.

Un grupo de mujeres, al paso de la manifestación, gritó: «¡Abajo la huelga, montón de vagos!»

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. AURELIANO GONZALEZ SORIANO Falleció el día 24 de Noviembre de 1903 D. E. P. A. Las misas que se celebren hoy, desde las ocho y media de la mañana en adelante, en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma. Su madre, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de las Angustias. Hay concedidas indulgencias.

LOS EXCMOS. SEÑORES D. JOSE OLIVARES ORTEGA DOÑA JOSEFA RUIZ DEL BURGO Y BASABRU Condes de Casillas de Velasco FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, EL 20 DE AGOSTO DE 1901 Y EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1894 D. E. P. A. Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Nicolás, el día 25 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, lo aplicarán en sufragio por las almas de dichos señores. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede jubileo especial en la citada parroquia y cuarenta días de indulgencia por cada oración de las concedidas por la Iglesia que se rece en sufragio de dichos Excmos. señores.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; tónico digestivo y anti-gastrálico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, dilatación del estómago, náusea del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxito constante. Exájese en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia Madrid, y principales de Europa y América.

Somatose

Reconstituyente de primer orden
Estimula en alto grado el apetito
Se vende en las boticas y droguerías

COMPANIA TRASATLANTICA

Salida de los vapores correos en Noviembre.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 8 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor *Monserrat*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas

El día 19 de Noviembre saldrá de Liverpool y el 8 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Isla de Panay*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Agencia en Córdoba, J. Valverde, Barberos, 6.

OCAISION

Guarnicionería en Barcelona

Antigua y acreditada; en punto muy céntrico; de las primeras en su ramo y de segura utilidad. Cuenta con numerosa clientela, y da ocupación continua a 10 ó 12 operarios. Se vende por cesar en el negocio.

Para el buen éxito se facilitarán los medios al comprador. Detalles por correo, a don Gregorio Luna, calle Poniente 37, 1.º, 2.º, Barcelona.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

GONDOMAR, NUM. 5 DUP. DO
CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicadas al mejor de los anestesias. Hay gran surtido de opiatas y nitrosos.

GARGANTA TOSES

PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coqueo, fétidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta.

Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. — Por mayor, G. García. — En Barcelona: Lriach y O.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja, Una peseta

Remítense certificadas mandando 1.25 en sellos de correo.

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR

PEDRO TEJADA

DUQUE FERNAN-NÚÑEZ 4

Grandes existencias en todos los artículos de coloniales y ultramarinos de las mejores procedencias. PRECIOS ECONÓMICOS.

Los LEONES

Establecimiento de Calzados

DE ALFREDO LAPENA Y COMP.ª

(S. EN C.)

7-LUJAN-7

Precios sin competencia.

EL DESINFECTANTE POLO

es el insecticida más energético, el antiseptico más eficaz, el antiputrido más radical y el microbicida verdaderamente eficaz en cuantos se conocen. No es tóxico ni corrosivo, pudiendo utilizarse impunemente sin el menor peligro.

El Desinfectante Polo es de insuperable utilidad en la extinción de chinches, pulgas y toda clase de insectos. Dicho producto se emplea con extraordinarios resultados en las enfermedades del ganado, ya en sus garras, heridas ó llagas, glosepeda ó mal de perrña, reblandecimiento de ramilla, peanas ó grietas, roña ó viruela, etcétera etc.

Premiado en varias exposiciones

De venta: en las Farmacias y Droguerías.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE JARABE DEL DR. VILLEGAS CÓRDOBA

(A base de Broforno y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrros, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padecan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta, en todas las farmacias.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

AGUA DE Azahar

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los millos y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades medicinales, higiénicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

ESTERILIDAD DEBILIDAD GENITAL

Cura sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos.

Nuevo remedio externo *Kistley Womahé*. Los internos ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser energicos. Pídanlo *Kistley Womahé*, a 5 pesetas, en todas las boticas de España. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la evolución juvenil pronto y sin peligro!

En Córdoba expendien estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería. — *Montilla*, Sr. Moyano Cruz, farmacia. — *Montoro*, Sr. Priego, farmacia. — *Priego*, Sr. Aguilón, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Arrendamiento. Se arriendan los cortijos de Genoves y Cartarranas, sitios en este término municipal, y de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Valencia. Para detalles, pueden dirigirse a D. Luis Anteo y Narvaez, que vive en Madrid, calle Evaristo San Miguel, número 11. 15-1

Se vende leche de cabra, buena, calle Leanes 27, y a misma también se vende, hasta las nueve de la noche, en la calle Romero 6. 8-1

Arrendamiento. Se hace desde el día Adel piso principal de la casa número 11 calle Tomas Conde (antes P. as) con agua del Cabildo Eclesiástico. Razón, Mo temayor 7 (antes Pastora). 6-1

Venta. Se venden todos los enseres del colegio establecido en la calle Góngora 9. También se venden media docena de sillas y dos sillones de tapicería. 5-8

Se vende ó arrienda desde el día la casa-horno calle Horno 4, Campo de la Verdad. Para tratar, Parras 18. 4-2

Se venden puertas y materiales y una partida de baldosines de "Ariza", nuevos, en la calle Angel de Saavedra 2, de 10 mañana a 2 tarde. 6-5

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjense siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

Premiado en la Exposición regional de Córdoba de 1904

En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatas y nitrosos.

Calle Marqués de Boil, 3. Esquina a Gondomar

LA PIRAMIDE

FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS

MARIANO RODRIGUEZ

PORCUNA (Jaén)

Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Córdoba de 1904.

Representante en esta

D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA

PRECIOS ECONÓMICOS

Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.ª Córdoba

RAFAEL GÓMEZ LÓPEZ

SASTRE

CONDE DE CÁRDENAS 24

(ANTES LETRADOS)

Novedades en toda clase de géneros para caballero.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalencia, anemia, requitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba: D. Francisco Avilés, Orta de Luiza, y Unión farmacia, etc.

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &

Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARRITERA DE TRANSIERRA.—CÓRDOBA

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.